



Quito, 13 de marzo de 2020

INFORME DE GERENCIA

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA. TECHCOMMERCE S.A.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada TECHCOMMERCE S.A. de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas aprobadas en el 2019.
- c. Al 31 de diciembre de 2019 se mantienen vigentes contratos con T&G COMEX, CATER EXPRESS, EPMMOP, TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.
- d. La compañía se encuentra ACTIVA, y sin retraso alguno en las obligaciones con los entes del estado como SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Juan Fernando Garzón
Gerente General
TECHCOMMERCE S.A.